

Rut : 69.040.200-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

Dirección : Avenida La Paz N° 02 La Higuera

Unidad de Compra : Adquisiciones

Demandante :

Fecha Envío OC. : 15-05-2019 11:57:08

Teléfono : 56-51-2429928

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3707-251-CM19

SEÑOR (ES) : JORGE RICARDO VEGA VEGA	A Sr (a) : Jorge Ricardo Vega Vega
DIRECCIÓN : Parcela Vega Sur N° 11 La Serena Región de Coquimbo	FONO : 6003600323
RUT : 12.219.639-9	FAX :

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE PRODUCCIÓN DE EVENTO PARA CUENTA PUBLICA COMUNITARIA GESTIÓN 2018

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCION DE DESPACHO: Avenida La Paz N° 02 La Higuera, La Higuera, Región de Coquimbo

DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Avenida La Paz N° 02 La Higuera La Higuera Región de Coquimbo

METODO DE DESPACHO :

CONTACTO DE PAGO: Marcelo Araya Luna 51429900 maraya@munilahiguera.cl

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Nohelia Zamorano Castillo 56-51-2429928 nzamorano@munilahiguera.cl

EMAIL ENVIO FACTURA: finanzas@munilahiguera.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90151602 2239-6-LP13	Productoras	1	(993003)FIESTAS Y EVENTOS - 1010003	(993003) FIESTAS Y EVENTOS - ; Código: ; Región: IV; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0; SERVICIO POR \$ 100.000(26)	2.600.000,0 0	0,00	0,00	2.600.000

Orden de Compra
Proveniente de
convenio marco

Neto	\$	2.600.000
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	2.600.000
19% IVA	\$	494.000
Imp. específico	\$	0
Total	\$	3.094.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 2208011 del sistema SIFIN.

Fuente Financiamiento: 2208011

Observaciones:

Orden de Compra generada desde carro compras

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones